

**Curso 2024-2025**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

**Real Conservatorio Superior de  
Música de Madrid**

**Centro público**

## **GUÍA DOCENTE DE MÚSICA, PROFESIÓN Y SOCIEDAD**

**Máster en Enseñanzas Artísticas en  
Interpretación de la Música Antigua  
e Investigación y Recuperación  
sonora del Patrimonio Musical  
Ibérico**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024**

**TITULACIÓN:** Máster en Enseñanzas Artísticas. Interpretación de la Música Antigua e Investigación y Recuperación Sonora del Patrimonio Musical Ibérico.

**ASIGNATURA:** Música, profesión y sociedad

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Obligatoria	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Clases de enseñanza no instrumental	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Todos	
<b>Materia</b>	Producción y gestión	
<b>Periodo de impartición</b>	Curso 2024-2025, 2º semestre	
<b>Número de créditos</b>	2 ECTS	
<b>Número de horas</b>	Totales: 60	Presenciales: 10
<b>Departamento</b>	Música Antigua	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Los requisitos de acceso para el máster	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Martínez Molina, Alberto	<a href="mailto:albertomartinezmolina@gmail.com">albertomartinezmolina@gmail.com</a>

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Martínez Molina, Alberto	<a href="mailto:albertomartinezmolina@gmail.com">albertomartinezmolina@gmail.com</a>

### 4. COMPETENCIAS

<b>Competencias transversales</b>
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8
<b>Competencias generales</b>
CG4, CG5, CG6, CG7, CG8
<b>Competencias específicas</b>
CE5, CE6, CD7, CE10

### 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identifica e interpreta las nociones básicas referidas a la gestión cultural y el patrimonio sonoro, su metodología, terminología y bibliografía fundamentales.

Tiene conciencia activa de la responsabilidad que supone iniciar un proyecto de recuperación de patrimonio sonoro.

Identifica los bienes, reconoce su valor como testimonio histórico, artístico o cultural, y asume la responsabilidad de su protección y conservación como legado para las generaciones futuras, así como procura su difusión y disfrute.

Conoce las problemáticas concretas que afectan a la gestión del patrimonio sonoro, así como las posibles vías de solución.

Obtiene y gestiona informaciones de diversa naturaleza relacionadas con el patrimonio musical que les habiliten para desenvolverse en la actividad profesional.

Conoce las herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad profesional

Desarrolla con sus diferentes fases, desde la creación o idea hasta la puesta en práctica y evaluación de resultados.

Argumenta adecuadamente, de manera oral y escrita, utilizando el vocabulario técnico apropiado, y es capaz de establecer discursos relacionados con el conocimiento, la conservación y la difusión del patrimonio cultural sonoro.

Utiliza canales de difusión para llevar al público el proyecto creado.

Conoce los aspectos de fiscalidad y financiación para llevar a cabo un proyecto.

Evalúa los proyectos desarrollados y conoce los métodos y herramientas a diseñar.

Desarrolla un trabajo autónomo, trabajo en equipo, trabajo con limitaciones de espacio y de tiempo u otras supuestas problemáticas.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema
I.-Contenidos teóricos	Conceptos y terminología: políticas culturales, gestión cultural, industrias culturales y creativas, agentes culturales, patrimonio cultural.
	Desarrollo de proyectos culturales: fases.
	Producción: herramientas, desarrollo, temporalización.
	Mecenazgo y financiación.
	Protección y difusión del patrimonio cultural sonoro.
	Comunicación y creación de audiencias. Nuevas tecnologías como medio de difusión del patrimonio.

II.- Contenidos prácticos	Desarrollo y análisis de casos prácticos enfocados a proyectos de música antigua.
---------------------------	---

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 4 horas
Actividades prácticas	a: 5 horas
Realización de pruebas	a: 1 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 50 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 60 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

<b>Actividades teóricas</b>	Exposición verbal de los contenidos. Construcción del conocimiento a través de la interacción entre estudiantes y profesora. Aprendizaje por descubrimiento guiado.
<b>Actividades prácticas</b>	Se favorecerá el aprendizaje colaborativo en el aula. Aplicación práctica de los conocimientos teóricos: ejercicios, búsqueda de información, comentario de casos. Realización de tareas concretas. Desarrollo de la capacidad de enfrentarse a problemas, analizarlos y encontrar la solución idónea en distintos escenarios. Resolución de casos prácticos.

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Trabajos presentados
<b>Actividades prácticas</b>	Proyectos presentados de forma oral

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar un proyecto original creativo correctamente redactado y adecuado a los modelos establecidos.</li><li>• Respetar los plazos de entrega</li><li>• Exponer los proyectos con claridad</li><li>• Intervenir en clase</li><li>• Mostrar capacidad de comunicación en la defensa y argumentación del proyecto</li><li>• Observar la adecuada ética e integridad académica</li></ul>
<b>Actividades prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar el proyecto con claridad</li><li>• Mostrar capacidad de argumentación y debate</li><li>• Defender el proyecto con simulación de diferentes escenarios</li></ul>

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: los alumnos aspirantes participarán en un debate acerca de determinados temas de gestión y producción frente a un tribunal de al menos tres profesores.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajos	75 %
Presentación oral del proyecto	25 %
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen	50%
Presentación oral del proyecto	50%
Total	100 %

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen	50%
Presentación oral del proyecto	50%
Total	100 %

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Trabajos	75 %
Presentación oral del proyecto	25 %
Total	100%

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>2</sup>

Plataforma Teams

Claves y órgano positivo

Ordenador

Conexión Wi-Fi

Banquetas, pizarra, pizarra electrónica, sillas, mesa

Partituras, tratados, facsímiles

### 10.1. Bibliografía general

AJENJO, A. D. *Dirección y gestión de proyectos: un enfoque práctico*. Madrid: Ra-Ma, 2005.

ALONSO HIERRO, J., y SANZ MARTÍN DE BUSTAMANTE, M. *El patrimonio histórico de España desde una perspectiva económica*. Madrid: Fundación Caja Madrid, 2000.

AMENDOLA, L. J. *Estrategias y tácticas en la dirección y gestión de proyectos: Project Management*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2004.

ANDER-EGG, E. y AGUILAR, M. J. *Como elaborar un proyecto*. Buenos Aires: Lumen/ Humanitas, 2000.

BALLART HERNÁNDEZ, J., et al. *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel, 2001.

BENÍTEZ DE LUGO, F. *El patrimonio cultural español: aspectos jurídicos y administrativos*. (2ª ed.). Granada: Comares, 1995. (1988).

BERMÚDEZ, A., ARBELOA, J. V. M., y GIRALT, A. *Intervención en el patrimonio cultural: creación y gestión de proyectos*. Madrid: Síntesis, 2004.

BERNHARD, K., y MEHNE, B. *Be your own manager: A Career Handbook for classical musicians*. Pennsauken, N. J.: BookBaby, 2017.

BONET, L., CASTAÑER, X. y FONT, J. (eds.). *Gestión de proyectos culturales: análisis de casos*. Barcelona: Ariel, 2001.

CAMARERO, C. y GARRIDO, M. J. *Marketing del patrimonio cultural*. Madrid: Pirámide y ESIC, 2004.

CHONG, D. *Arts management*. London. New York: Routledge, 2002.

DOBSON, M.C. «New Audiences for Classical Music: The Experiences of Non-attenders at Live Orchestral Concerts». En *Journal of New Music Research*, vol. 39 (2), 2010. pp. 111-124.

GARCÍA, M. I., FERNÁNDEZ, Y. y ZOFÍO, J. *La Industria de la Cultura y el Ocio en España. Su aportación al PIB (1993-1997)*, Madrid: SGAE Fundación Autor, 2000.

\_\_\_\_\_, *La Evolución de la Industria de la Cultura y el Ocio en España por Comunidades Autónomas (1993- 1997)*, Madrid: SGAE Fundación Autor, 2001.

GARCÍA CANCLINI, N. *Políticas culturales en América Latina*. México, DF: Grijalbo, 1987.

MARTINELL, A. *Diseño y evaluación de proyectos de cooperación cultural*. Madrid: Ediciones OEI. Colección Cuadernos de Iberoamérica, 2001.

ROSELLÓ, D. *Diseño y evaluación de proyectos culturales*. Barcelona: Ariel, 2008.

----- y COLOMBO, A. *Gestión cultural, estudios de caso*. Barcelona: Ariel, 2008.

SOLS, A. et al. *La gestión integral de proyectos*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2013.

PITTS, S. E. "What Makes an Audience? Investigating the Roles and Experiences of Listeners at a Chamber Music Festival". En *Music and Letters*, vol. 86(2), 2005. pp. 257-269.

TURBAU, I. *¿Por dónde empiezo? Guía didáctica para programar, financiar y comunicar eventos culturales*. Madrid: Ariel, 2011.

## 10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	<a href="https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/cooperacion/cooperacion-ccaa/recursos-para-gestores-culturales.html">https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/cooperacion/cooperacion-ccaa/recursos-para-gestores-culturales.html</a>
Dirección 2	<a href="http://bdh.bne.es/bnearch/Search.do">http://bdh.bne.es/bnearch/Search.do</a>